



**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EFECTÚA LA APROBACIÓN DE LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE 1 PLAZA DE DIRECTOR/A DE MUSEO DE EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A. MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS**

EVA M<sup>a</sup> VERDUGO ARAGÓN, mayor de edad, provista de DNI 34048034-F, como **Directora Gerente de EMSISA** Empresa Municipal, S.A., con CIF. A-11068004, y domicilio a efectos de notificaciones en la Calle La Plaza, nº 3, 4º nivel de Chiclana de la Frontera; actuando en nombre y representación de la misma en virtud de nombramiento y de los poderes otorgados por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de junio de 2020.

Habiendo recibido propuesta del Tribunal de Selección del Proceso de Estabilización de 1 Plaza de Director/a de Museo, reunido el día 3 de marzo de 2023, tras el análisis de las solicitudes presentadas en tiempo y forma, sobre las personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación de los motivos de exclusión, conforme a lo dispuesto en la Base Séptima punto 7.1 del proceso.

Y estando dentro del plazo máximo de quince días naturales, a contar desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 12 de marzo de 2023.

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la estabilización de 1 plaza de Director/a de Museo mediante concurso de méritos, con indicación de las causas de exclusión, conforme a lo siguiente:

<b>N.º. RE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>
409	RODRÍGUEZ TINOCO	M. <sup>a</sup> DE LAS MERCEDES	489****3A	EXCLUIDA. Incumple requisito Base 4 <sup>a</sup> .1.g)*
436	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	M. <sup>a</sup> JOSÉ	489****1H	EXCLUIDA. Incumple requisito Base 4 <sup>a</sup> .1.g)*
443	ROMERO ARAGÓN	JESÚS	523****2E	ADMITIDO

\*Base 4<sup>a</sup>.1.g): "Experiencia mínima en la gestión y dirección de centro de ocio cultural de 5 años".

**SEGUNDO.** Abrir un plazo de subsanación de errores de 5 días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta resolución.

**TERCERO.** Publicar esta resolución con el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la estabilización de 1 plaza de Director/a de Museo mediante concurso de méritos en la página web <http://emsisa.chiclana.es/>

En Chiclana, al día de la fecha de la firma digital.

Fdo. Eva Verdugo Aragón  
**Directora-Gerente**  
EMSISA Empresa Municipal, S.A.